

**APORTE E IMPLICACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA NIA 315 A LA AUDITORIA EN
COLOMBIA**

**LUCERO ORTIZ JAMIOY
LINA MARCELA PRADILLA**

**UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA
BOGOTÁ D.C., 2017**

**APORTE E IMPLICACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA NIA 315 A LA AUDITORIA EN
COLOMBIA**

**LUCERO ORTIZ JAMIOY
LINA MARCELA PADILLA**

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de Especialista en Estándares
Internacionales de Contabilidad y Auditoria**

Tutor

Víctor Mauricio Castañeda Rodríguez

**UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA
BOGOTÁ D.C., 2017**

Tabla de Contenido

	Pág.
1. Resumen.....	4
2. Introducción	5
3. ¿De dónde vienen las NIAS?	6
4. Tarea que venía haciendo el Auditor Externo o Revisor Fiscal en Colombia.....	10
5. Retos y Alcances de la NIA 315 en los procesos de auditoría Externa en Colombia....	12
6. Estudio del Contexto y Planificación de la Auditoría para la Identificación de Riesgos	14
7. Identificación de Riesgos de Diferente Tipo a los que se Enfrenta una Entidad.....	16
7.1 Tipos de riesgo a identificar.....	16
7.2 Extensión de Encubrimiento, fraude o error.....	17
8. Conclusión.....	18
9. Bibliografías.....	20

1. Resumen

Este trabajo presenta la NIA 315 como herramienta en el aporte e implicaciones significativas para la identificación y valoración de los riesgos tanto en los Estados Financieros como en las afirmaciones a consecuencia de incorrección material por fraude o error, mediante el conocimiento de la entidad, su entorno y el control interno. Asimismo con la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (de obligatoriedad por la normativa actual en Colombia) como buena práctica en auditorías, permite estar acorde en el contexto económico global y sugiere que la información en las empresas debe ser veraz y comparable, por lo que se hace necesaria una auditoría que identifique el alcance y trabajo del auditor respecto a lo cualitativo y descriptivo de la información, colocando la auditoría en un nivel de acercamiento entre el auditor y los riesgos de error material identificados en la NIA 315.

Palabras Clave: NIA, Riesgos de Incorrección Material, Procedimiento de valoración de riesgo, Reconocimiento de la entidad y su entorno, Riesgos de negocio, Sistema de Información, Revisión de la valoración del riesgo, Documentación.

Abstract:

This paper presents the NIA 315 as a tool in the contribution and significant implications for the identification and assessment of risks both in the Financial Statements and in the affirmations as a result of material misstatement due to fraud or error, through the knowledge of the entity, its environment and internal control. Likewise, with the adoption of the International Auditing Standards (mandatory by the current regulations in Colombia) as a good practice in audits, it allows to be consistent in the global economic context and suggests that the information in the companies must be true and comparable, so that an audit is necessary to identify the scope and work of the auditor regarding the qualitative and descriptive nature of the information, placing the audit at a level of approach between the auditor and the risks of material error identified in ISA 315.

Keywords: NIA, Material Misstatement Risks, Risk assessment procedure, Recognition of the entity and its environment, Business risks, Information System, Revision of the risk assessment, Documentation.

2. Introducción

A medida que transcurre el tiempo se presentan cambios, lo vemos reflejado en los adelantos tecnológicos, economías libres y globalizadas, igualmente la información exige retos y compromisos con el ánimo de ofrecer calidad y veracidad en lo que se entrega. A la par, se evidencian riesgos en la operación, información y gestión como ocurrió en Colombia con fraudes financieros presentados en las empresas Efecty, Odebrecht, Saludcoop, Porvenir, entre otras, provocando ruina de muchos empresarios, familias, detrimento patrimonial para el estado, debido a falencias en la información contable y financiera.

Es por ello que se debe estar a la altura en los cumplimientos normativos económicos, sociales y gubernamentales, prepararse para el ejercicio de la profesión contable bajo los estándares internacionales en la información financiera y auditoría, para ello la NIA 315 presenta herramientas que parte con el conocimiento del sector económico en el que se desarrolla las empresas. Tal como se cita a continuación: “El sector en el que la entidad desarrolla su actividad puede dar lugar a riesgos específicos de error material debido a la naturaleza de los negocios o al grado de regulación”. (Tapia Iturriaga C. K., Guevara Rojas, Castillo Prieto, Rojas Tamayo, & Doroteo, 2013). En este orden de ideas, el propósito de este trabajo de investigación es demostrar que para realizar auditoría financiera en Colombia que proporcione seguridad razonable en la información financiera, el auditor parta del conocimiento, de su experiencia, del escepticismo profesional el cual constituye un marco de referencia; se hace necesario conocer el origen, desarrollo de la NIA`s, ampliar el alcance con base en la orientación que aporta e implica la NIA 315, contextualizado en cómo era el modus operandi en la auditoría externa o revisoría fiscal en Colombia y cuáles son los retos y el alcance que presenta la NIA 315, con fundamentos de profesionales de la contabilidad que han investigado en ésta NIA y el análisis que se evidencia en la praxis del ejercicio de auditoría financiera en Colombia.

Para entender el plus que las practicas de las NIAs da a la auditoria externa en Colombia, se hace necesario ahondar y razonar el aporte e implicacion significativa de la NIA 315 y cómo ésta proporciona un amplio alcance para el auditor, ya que incorpora guías y procedimientos detallados para la realización del encargo de auditoría, distinto a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) las cuales son más generales, poco específicas y para estar acorde a la consecución de objetivos y continuidad de una entidad, debe satisfacer a los usuarios de información, en consonancia al modelo económico (globalización económica), político y social, entre otros aspectos legales.

3. ¿De dónde vienen las NIA's?

En el año de 1977 nació la IFAC- Internacional Federation of Accountants, organización mundial para la profesión de contadores cuya finalidad es servir y proteger el interés público, a través de normas profesionales de alta calidad, las cuales se están mejorando continuamente fortaleciendo el ejercicio de la profesión contable impulsando convergencia internacional que aseguren la credibilidad, transparencia de la información financiera para los diferentes usuarios de esta información.

La IFAC creó un comité llamado IAASB (International Auditing And Assurance Standars Board) Comité de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento cuyo objetivo es establecer la uniformidad de las prácticas de auditoria y servicios relacionados a través de la emisión de pronunciamientos en una variedad de funciones de auditoria y aseguramiento. El IASSB emite las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs o ISA en inglés), utilizado para reportar acerca de la confiabilidad de información preparada bajo normas de contabilidad (normalmente información histórica), adelante del texto se citaran fechas importantes en el desarrollo de las NIAs que proporcionan la clara historia e importancia en la trascendencia de la auditoria, también emite Estándares Internacionales para trabajos de aseguramiento (ISAE), Control de Calidad (ISQC), y servicios relacionados (ISRS). Así mismo emite las denominadas Declaraciones o Prácticas (IAPS)

para proveer asistencia técnica en la implementación de los Estándares y promover las buenas prácticas.

Fechas relacionadas con el desarrollo de las NIA's:

- 1978 –Primera reunión del Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría.
 - 1979 –Primera directriz Internacional de Auditoría, Objetivos y ámbito de aplicación de la auditoría de los Estados Financieros.
 - 1987 –El Organismo Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), adoptó directrices de auditorías internacionales.
 - 1991 –Se codificaron y editaron las directrices del IAPC Con esto, nacieron las normas internacionales de auditoría.
 - 1998 –Más de 70 países alrededor del mundo adoptaron estándares del IAPC o los usaban como bases para sus estándares nacionales.
 - 2002 –El IAPC fue reconstituida como la Junta de normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), y sus miembros aumentaron de 14 a 18.
 - 2004 –Lanzamiento del Proyecto Claridad diseñado para mejorar la claridad de los pronunciamientos y facilitar su traducción.
 - 2007 –Más de 100 países adoptaron los estándares del IAASB o los usaron como base para sus estándares nacionales.
 - 2008 –Aprobación final de los estándares reeditados bajo el Proyecto Claridad.
- (Castro Vaca, 2017).

Como se observa en las fechas anteriores, las Normas Internacionales de Auditoría tienen su origen en 1970, como resultado de la estandarización de metodologías de auditorías, ordenadas por Estándares de Auditoría Generalmente Aceptados (GAAS: Generally Accepted Auditing Standards) (NAGAS: Normas de Auditoría Generalmente Aceptados), en Estados Unidos conocidas como US-GAAS y en Reino Unido como UK-GAAS.

En Colombia se regularon las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Colombia emanadas en la Ley 43 de 1990 en el capítulo I, Artículo 7, donde se enuncia: “Las normas de auditoría

generalmente aceptadas, se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo” las cuales son:

- 1) Normas Personales
- 2) Normas Relativas a la ejecución del Trabajo
- 3) Normas Relativas a la Rendición de Informes.

Igualmente, con la globalización económica, social, política, ambiental, dando extensión a los negocios, surge la búsqueda, la homogenización o normalización de distintas prácticas y sus estándares o normas de referencia de la más alta calidad. Por lo que Colombia a la par de estos cambios da como respuesta a los requerimientos que implica la globalización crea la Ley 1314 de 2009 Para los propósitos de esta Ley, se entiende por normas de aseguramiento de información el sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las cualidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información. Tales normas se componen de normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoria de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de información distinta de la anterior.

Asimismo, esta estandarización busca mitigar impactos a consecuencia de casos como las famosas Enron (revelado en Octubre/2001), Parmalat (Diciembre 2003), entre otros, el primero produjo crisis económicas mundiales debido a fraude por una inadecuada administración y malos manejos en la contabilidad el segundo caso fraudulento por la ineficaz supervisión y falta de controles en contabilidad. No ajeno a ello, Colombia también presentó fraudes financieros como las empresas Odebretch, Interbolsa, provocando ruina de muchos empresarios, familias, detrimento patrimonial para el estado, debido a falencias en la información contable y financiera, con la cual debieron obtener diagnósticos a tiempo y útiles para la toma de decisiones donde se minimicen los riesgos tanto en las empresas como de los que invierten en ellas.

El primer caso contribuye en gran parte para la creación de las NIAS, y que hoy los entes de control hacen muchos esfuerzos para la buena práctica de las mismas.

Es por ello que resulta importante hacer énfasis en la NIA 315 “El auditor a cargo de la revisión de este tipo de información debe conocer el funcionamiento del negocio, su gobierno corporativo y de esta manera facilitar el hallazgo de errores materiales en los Estados Financieros”. Como lo expresa (Fonseca Luna, Dictámenes de Auditoría, 2009).

“La NIA 315 precisa que es obligación del auditor identificar y evaluar los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa, tanto en el nivel de presentación de los estados financieros, como en el nivel de las aseveraciones por clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones. Esto debe conducir al auditor a considerar si existe, entre otros, el riesgo de fraude, el riesgo de complejidad de transacciones, riesgos por transacciones importantes con partes vinculadas, y riesgos de transacciones importantes que están fuera del negocio”. (Fonseca Luna, Dictámenes de Auditoría, 2009) *p.16*).

En consecuencia, la economía sin fronteras ha traído éxitos, a la par también trae crisis económicas donde el mayor protagonista ha sido la falta de ética profesional de contadores públicos siendo estos preparadores de información, igualmente los auditores que dan fe de la información entregada. Es aquí donde toma mayor fuerza la estandarización de las normas internacionales, en la cual se hablen en un mismo lenguaje adoptando las mejores prácticas para ello, ayudando al cumplimiento de los objetivos empresariales como la rentabilidad de sus inversionistas. Por esta razón es pertinente estudiar cómo se pueden identificar y valorar los riesgos a consecuencia de errores materiales, lo cual nos ilustra:

“Riesgo de auditoría es la posibilidad que el auditor exprese una opinión inapropiada por estar los estados financieros afectados por una distorsión material. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. Las dos primeras categorías de riesgos se encuentran fuera de control por parte del auditor y son propias de las actividades ejecutadas por la entidad, en tanto que el riesgo de detección está relacionado con la labor realizada por el auditor”. (Fonseca Luna, Auditoría Gubernamental Moderna, 2007)

En este sentido, también se considera la oportunidad de que el profesional contable tanto en Colombia como en el mundo, sea una herramienta para el crecimiento de las entidades a quienes se prestan los servicios, promoviendo la confianza, credibilidad, para los usuarios de la información que se emite.

Es por ello que se debe estar a la altura de este contexto económico y social, prepararse para el ejercicio de la profesión bajo los estándares internacionales en la información financiera y en auditoría, conociendo las normas y el sector económico en el que se desarrolla las empresas, “El sector en el que la entidad desarrolla su actividad puede dar lugar a riesgos específicos de error material debido a la naturaleza de los negocios o al grado de regulación”. (Tapia Iturriaga C. K., Guevara Rojas, Prieto Castillo, & Rojas Tamayo, 2013)

De igual manera, el auditor parte del conocimiento que constituye un marco de referencia donde se debe planificar la auditoría, aplicando juicio y escepticismo profesional a lo largo de ella, comprendiendo el entorno de la empresa a auditar, el modus operandi de la entidad, como el control interno y sus componentes, analizando, identificando y valorando los impactos y riesgos que se producen en la organización que se deben a error y/o a fraude. Aumentando el grado de confianza de los usuarios en los Estados Financieros, el auditor obtendrá seguridad razonable sobre los Estados Financieros en su conjunto y las revelaciones.

De acuerdo a lo anterior, la NIA 315 es una herramienta para ser aplicada en las auditorías en aras de mitigar riesgos, logrando que los Estados Financieros estén libres de errores de incorrección material que puedan afectar la confianza en los usuarios de ésta información.

4. Tarea que venía haciendo el Auditor Externo o Revisor Fiscal en Colombia

En Colombia la auditoría externa se encontraba regulada bajo el marco de las Normas Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) expresadas en la Ley 43 de 1990 (Art. 7), donde de manera sencilla contempla la planeación de auditoría, conociendo el entorno de la entidad a auditar, el auditor externo o revisor fiscal eran por años quienes revisaba y dictaminaba estados financieros de la compañía lo que en algunos casos se omite el conocimiento continuo que se debe realizar entorno a la compañía, incluyendo la entidad y su control interno.

El auditor externo o revisor fiscal realiza pruebas que normalmente evalúan lo tradicional, lo que el gobierno corporativo le encarga, la mayoría de veces tolera o pasa por alto infinidad de características que se deberían tener en cuenta en un universo de muestreo. Donde se limitan a trabajar sobre un azar de supuestos o siguiendo órdenes de gerencia, olvidando el escepticismo profesional y la independencia para la emisión de informes.

La globalización exige procesos de alta calidad, donde se deben involucrar no solo contadores y auditores sino los generadores de información como: Financieros, abogados, junta directiva y personal de control interno. Hoy se enfrentan a un cambio de políticas, búsqueda de métodos para mitigar el riesgo a cada gremio según su necesidad, se enfrenta a preparar personal humano con valores éticos que no diversifiquen la información.

Quienes se han opuesto a la adopción de nuevas normas se han quedado solos, en la medida que los estándares internacionales se han ido consolidando, han intentado que su aplicación sea una continuación de las antiguas prácticas, enfrentados a diferenciar entre reglas y norma internacional basada en principios. Para el contador y el auditor debe ser claro que cambia el sistema de contabilidad, pero no empieza la contabilidad desde cero, que se mantiene el principio de empresa en marcha y la contabilidad por partida doble, que se debe conservar la anterior historia contable.

El gobierno corporativo debe profundizar en la búsqueda de técnicas para el control de corrupción y fraude en las empresas, ya que aunque existen las Normas de Auditoría no es suficiente por su escasa obligatoriedad a la práctica y pues en los últimos años en Colombia ya son muchas las involucradas en escándalos de esta índole como es Efecty, Odebrecht, Saludcoop, Porvenir, Reficar, Interbolsa, Transmilenio Calle 26, estos Casos se presentan posterior a la emisión de las NIAS y son fiel demostración de la falta de aplicación de la Norma, Sumado a ello, la aceleración económica y la extensión de negocios hacen que las economías rueden tan rápido, que los auditores, contadores, jurídicos y gobiernos se dedican a apagar incendios dejando a un lado el análisis, la investigación, la regularización y castigo al delito, en consecuencia, se concluye que la manera como se vienen haciendo las cosas no han sido suficientes para evitar o mitigar estas acciones fraudulentas, lo que conlleva a concientizar y adoptar las buenas prácticas, mejorando lo que ya existe y complementando

con lo nuevo que se muestra; los contadores y auditores deben aprovechar esta oportunidad en aplicar las herramientas que presentan la NIA, que de igual manera se está obligado a implementar.

La NIA 315 es explícita para la identificación de procedimientos significativos para la valoración de riesgo de incorrección material a los elementos de los estados financieros y en las afirmaciones, es necesario un amplio conocimiento de la entidad y su entorno, incluido su control interno; ahora bien, teniendo en cuenta que se presentan riesgos de incorrección material debido a fraude o error en la preparación y presentación de los elementos que conforman los estados financieros, se realiza un análisis del reto para la aplicación de la Auditoría Externa y/o Revisoría Fiscal en Colombia.

5. Retos y Alcances de la NIA 315 en los Procesos de Auditoría Externa en Colombia

El trabajo que se venía desarrollando en Colombia para proceder a identificar procedimientos de valoración de riesgo es generalizado en todo su entorno donde le permite seleccionar caminos cortos para conseguir conclusión y afirmaciones, por tanto el aporte de la NIA 315 es explícitamente dirigido al auditor como un objetivo requerido para la elaboración de informes de auditoría razonables, donde debe tener en cuenta no solo factores internos para valorar riesgos sino también factores externos que le permitan alcanzar los objetivos. El auditor debe fijarse en: el control interno, como herramienta esencial que le permita proporcionar seguridad razonable a la fiabilidad de la información financiera, eficacia y eficiencia en las operaciones y responsabilidades legales. No todos los factores del control interno son relevantes en la auditoría es cuestión de Juicio profesional del auditor.

No es fácil partir de la idea en implementar nuevos procedimientos de auditoría, control y conocimientos, pues ellos son complejos debido los altos costos que nadie quiere asumir, como son los cambios de metodologías, manuales, entrenamiento a auditores y el personal involucrado en la preparación de la información tales como contadores, universidades, gobierno y todos los stakeholders. No obstante, se necesita realizar esfuerzos y compromisos para la adopción de las NIAS que por normatividad en Colombia se debe hacer, en este sentido, más que una imposición debe tomarse como valor agregado para efectuar auditorías financieras aplicando las buenas prácticas, así como lo orienta NIA 315 que es uno de los puntos de partida para la realización del encargo de

auditoria, ahora bien el verdadero reto es entender el proceso, asumir sus costos, encontrar su significado como resultado y el valor a planificar el cambio, vale la pena si genera beneficios definidos, ya que con estos buenos cimientos se logra una ejecución y desarrollo de la auditoría para cumplir con el objetivo de emitir una opinión correcta y adecuada brindando credibilidad y confianza a los usuarios de la información financiera.

El tomo volumen 2 de la IFAC Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría de Pequeñas y Medianas empresas, expresa el inicio del desarrollo de estrategias globales en la auditoría donde de acuerdo a la información obtenida conforme a la NIA 315 (procedimientos específicos de valoración de riesgos) se planea la auditoría diseñando e implementado respuesta a dicha valoración, para determinar si los Estados Financieros en su conjunto y las afirmaciones se encuentran libres de incorrección material debido a fraude o error; así :

“se inicia con la contratación del encargo y se actualiza con base en la información obtenida de:

- Experiencia previa con la entidad;
- Actividades preliminares (aceptación y continuación del cliente);
- Discusiones con el cliente sobre cambios desde el último periodo y resultados de operación recientes;
- Otros encargos realizados para el cliente durante el periodo;
- Discusiones y juntas del equipo profesional de auditoría;
- Otras fuentes externas como artículos de periódicos o Internet; y
- Nueva información obtenida, procedimientos de auditoría que han fallado o nuevas circunstancias encontradas durante la auditoría, que cambien las estrategias planeadas previamente”.

Así las cosas, el auditor debe ser competitivo e invertir tanto en la preparación de adquirir conocimiento en las NIA´s, como en la aplicación de su juicio y escepticismo profesional brindando un trabajo de calidad, que dará como resultado fiabilidad y pertinencia de la información financiera generada de las empresas, contribuyendo a diagnostico real de negocio en marcha y la consecución de los objetivos del mismo (Niño, 1997). Es de esta manera como la NIA 315 se torna como una de la más importante norma para lograr este propósito, a continuación, se muestra:

6. Estudio del Contexto y la Planificación de la Auditoría para la Identificación de Riesgos

Para una correcta planificación de auditoría se necesita cumplir con unas fases de planificación que se deben realizar para obtener un conocimiento de toda la empresa y de su sistema interno, sus áreas de mayor riesgo, que le permiten al auditor tener evidencia para redactar los informes del trabajo que se llevó a cabo, identificar las horas que se necesitan y honorarios a recibir; estas fases se describen a continuación:

La planificación de una auditoría de cuentas suele comprender las siguientes fases:

- **Fase de Planificación** de todos los trabajos a realizar: se realiza habitualmente en la oficina del auditor.
- **Fase de ejecución del trabajo** de revisión: dicho trabajo se efectúa siempre que sea posible en las oficinas del cliente o si es una empresa de servicios y la contabilidad pudiera estar controlada por una matriz, en cuyo caso una gran parte de la documentación pudiera ser remitida a las oficinas del auditor.
- **Fase de comunicación de los resultados obtenidos:** Casi siempre dicha reunión de trabajo se suele realizar en la dependencia del cliente y en propósito de requerir una mayor confidencialidad, en las oficinas del auditor.
- **Fase de redacción del informe:** Trabajo que siempre se ejecuta en las oficinas del auditor o en la firma de auditoría.

Fase del control de calidad: Una vez finalizados todos los trabajos es importante y obligatoria una revisión por parte de otro auditor al objeto de tener la seguridad que se ha cumplido con las normas de auditoría vigentes, siendo esta fase una de las más importantes por su función de supervisión de toda la auditoría. (Pallerola Comamala, 2013).

De este modo el auditor puede realizar una buena planificación para efectuar la auditoría abarcando la totalidad de la entidad y su entorno, identificando riesgo que pueden impactar los Estados Financieros y sus afirmaciones

La planificación de auditoria es quizá el momento más importante a la hora de conocer el contexto, naturaleza de la entidad, donde se debe hacer énfasis en la evaluación del control interno y de todo lo que crea necesario para desarrollar un procedimiento de valoración.

La NIA 315 para este aspecto de planificación es enfática y detalla procedimientos claros a seguir.

*El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno

*Naturaleza y extensión del conocimiento de los controles relevantes.

*Componentes del control interno

*Actividades de control relevantes para la auditoria

*Seguimiento de los controles

De acuerdo al tomo volumen 2 de la IFAC Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría de Pequeñas y Medianas empresas, “El tiempo necesario para preparar una estrategia global de auditoría varía en función de:

- El tamaño y complejidad de la entidad;
- La composición y tamaño del equipo de auditoría. Las auditorías más pequeñas tendrán también equipos más pequeños, facilitando la planificación, coordinación y comunicación.
- Experiencia previa con la entidad; y
- Circunstancias encontradas en el desarrollo de la auditoría”.

7. Identificación de Riesgos de Diferente Tipo a los que se Enfrenta una Entidad

Cuando hablamos de riesgo se trata de todo aquello que produzca un contratiempo o perjuicio, se debe realizar una evaluación para conocer los posibles riesgos existentes en las diferentes áreas,

buscar un equilibrio con la regularidad normativa, hacer predicción y eficiencia conformada por pilares de gestión.

7.1 Tipos de Riesgo a identificar

Riesgo de información: cuando existe fraude, la distorsión de la información es mayor que cuando hay error, por tanto, aumenta la intervención en el trabajo de auditoría donde se debe recopilar un universo que sea suficiente que permita obtener resultados de amenaza inminente en la detección del fraude.

Riesgo de Operación: El gobierno corporativo es el responsable de las fallas que se puedan presentar en cuanto procesos, procedimientos, tecnología, t. humano, control interno, cambios económicos del entorno, que afectan la continuidad de la empresa por la ocurrencia de pérdidas financieras que llevan a la quiebra la entidad.

Riesgo de Gestión: Si no se contrata un profesional idóneo, capacitado, con experiencia en el campo, conocedor del sector a evaluar, que recopile documentos de gestión que permitan dirigir y evaluar riesgos con buenos resultados, de lo contrario será complejo y más lento encontrar diagnósticos esperados de valoración.

La importancia de evaluar los riesgos en una entidad lo menciona (Bruce Andy, 2002), “predecir los problemas”, se pueden mitigar realizando cuestionarios de preguntas ¿que podría ocurrir bajo probabilidades de amenaza por incorrección material? Por ejemplo, o qué pasa si no se previene antes de; “evaluar el efecto” Realizar estudios sustantivos para valorar su probabilidad de ocurrencia por cada riesgo eminente.

Toda empresa por grande o pequeña que sea está expuesta a los mismos riesgos en sus actividades básicas, aquí muchas de ellas:

- Transacciones, que no están debidamente autorizadas;
- Transacciones contabilizadas, que no son válidas;

- Transacciones realizadas, que no están contabilizadas;
- Transacciones, indebidamente valuadas;
- Transacciones, que están indebidamente clasificadas;
- Transacciones, que no están registradas en el periodo que corresponde;

Transacciones, que están indebidamente anotadas en los subsidiarios o submayores o incorrectamente resumidas en el mayor;((Gaitan Estupiñan, 2003)

Para prevenir y mitigar riesgos la empresa debe tener un control interno contable bajo la dirección/apoyo del gobierno corporativo, donde la identificación de riesgo en cada una de las operaciones sea efectiva y eficaz para que la entidad puede enfrentas las diferentes ventajas competitivas y mantener la imagen y crecimiento sólido.

7.2 Extensión de encubrimiento fraude o error

Al tratarse de irregularidades, éstas pueden estar disimuladas o al descubierto. La irregularidad disimulada, es aquella en que se han tomado las suficientes medidas y precauciones para neutralizar o reducir las posibilidades de su descubrimiento (Gaitan Estupiñan, 2003).

Sintetizando, las irregularidades al descubierto y disimuladas podrían sucederse de la siguiente forma: (Gaitan Estupiñan, 2003)

- Por manipulación de registros
- Omisión de asientos
- Sumas y asientos falsos
- Pases y otros procedimientos de registro
- Por manipulación de documentos
- Preparación de documentos falsos
- Alteración de documentos legítimos

La NIA 315 en su apartado 25 especifica que la no detección de incorrección material a los estados financieros en cualquiera de sus dimensiones es caracterizada como fraude, por tanto, entre más

recursivo sea el auditor al encontrar respuestas a los riesgos mucho más efectivo son los resultados de detección y prevención del mismo.

8. Conclusiones

La aplicación de la NIA 315 para la ejecución de auditoría a los Estados Financieros en su conjunto, es exigencia normativa que todos los profesionales sujetos a ella deben cumplir; si bien es cierto se contemplaba de manera general y sencilla la planeación de auditoría y el conocimiento del cliente en las NAGAS, la NIA 315 ilustra de manera detallada los procedimientos y guías que el auditor efectuará continuamente el conocimiento del entorno, la entidad y su control interno con la finalidad de identificar si existen incorrecciones material en los estados financieros los cuales deben consignarse en la opinión.

Los auditores y revisores fiscales vienen realizando tareas importantes en el campo de valoración de riesgo, pero no lo suficiente para evitar fraudes y la detección de amenazas, día a día tenemos la posibilidad de formarnos de priorizar e interiorizar información que nos sirva de pilares para realizar trabajos de auditoría apropiados a la demanda de corrupción actual, también lograr apropiarnos de conocimiento y ser competentes a la profesión.

Hoy en Colombia no es opcional, para la adopción de la NIA 315 se debe realizar esfuerzos en inversiones monetarias, capacitación del equipo de auditoría, cambios en la cultura organizacional, como en la manera como se venía desarrollando la tarea de auditar en Colombia, es la oportunidad para los profesionales contables, específicamente los auditores en su labor resulte una herramienta para la toma de decisiones, contribuyendo a la consecución de los objetivos organizacionales, económicos, financieros, políticos y sociales, asumiendo de manera integral la responsabilidad que esto implica, involucrando desde el gobierno corporativo como los preparadores de la información financiera, lo que permite a los diferentes usuario al tener una seguridad razonable de la información.

9. Bibliografías

- Bermudez Gomez, H. (2016). *AUDITORIA Y CONTROL*. BOGOTA D.C: Ediciones de la U.
- Bruce Andy, L. K. (2002). *El Pensamiento Estrategico Pag.54-55*. Mexico: Editorial Grijalbo.
- Castro Vaca, R. M. (2017). CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO. *MODULO ESTANDARES INTERNACIONALES DE AUDITORIA*, (pág. 22). BOGOTA D.C.
- Fonseca Luna, O. (2007). *AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODERNA*. LIMA PERÚ.
- Fonseca Luna, O. (2009). *DICTAMENES DE AUDITORIA*. LIMA.
- Gaitan Estupiñan, R. (2003). *CONTROL INTERNO Y FRAUDE*. BOGOTA: Ecoe Ediciones.
- MANTILLA, S. A. (2013). *Entendiendo lo basico los IFRS/NIIF bien desde la primera vez*. Bogotá: ECOE EDICIONES.
- Pallerola Comamala, J. y. (2013). *Auditoria Enfoque Teórico - practico*. Bogotá D.C: Ediciones de la U.
- Tapia Iturriaga, C. K., Guevara Rojas, E. D., Castillo Prieto, S., Rojas Tamayo, M., & Doroteo, L. S. (2013). *Fundamentos de Auditoría: Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Tapia Iturriaga, C. K., Guevara Rojas, E., Prieto Castillo, S., & Rojas Tamayo, M. (2013). *FUNDAMENTOS DE AUDITORIA. APLICACION PRACTICA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ADITORIA*. ESPAÑA.
- Trimestral, R. L. (2016). *Adopcion Nias*. Bogota,Colombia.
- Velez Moncada, A., Garcias Sanchez, E., & Berneal Rua, M. L. (s.f.). *APLICACION DE LA NIA 315 Y SU RELACION EN EL ALCANCE DEL TRABAJO DEL AUDITOR*.

